



Cámara aprueba reforma al Sistema de Admisión Escolar y envía el proyecto al Senado

Posted on Agosto 6, 2026

La iniciativa busca modificar el actual Sistema de Admisión Escolar para fortalecer el reconocimiento al mérito académico, reducir el peso del azar en la asignación de vacantes y reforzar el derecho de las familias a elegir el proyecto educativo de sus hijos. Ahora deberá ser discutida por el Senado.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la reforma al **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**, iniciativa que ahora continuará su tramitación en el Senado. El proyecto busca modificar el actual mecanismo de asignación de vacantes y reforzar el reconocimiento al mérito académico, junto con fortalecer la libertad de las familias para elegir el establecimiento educacional de sus hijos.

Reforma al Sistema de Admisión Escolar avanza al

Senado

La propuesta modifica la Ley sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. Entre sus principales cambios, establece que los colegios que reciben recursos públicos no podrán aplicar procesos de selección arbitrarios. Al mismo tiempo, reconoce el derecho de las familias a optar por el proyecto educativo de su preferencia.

Además, el texto señala que el proceso de admisión deberá respetar principios como la transparencia, la educación inclusiva, la accesibilidad universal, la equidad y la no discriminación arbitraria.

La iniciativa también enfatiza el derecho preferente de los padres a elegir el establecimiento para sus hijos y la libertad de enseñanza, ambos consagrados en la Constitución.

Gobierno destaca reconocimiento al mérito

Tras la votación, la ministra de Educación, María Paz Arzola, valoró el respaldo obtenido en la Cámara. La secretaria de Estado afirmó que la reforma pretende “volver a reconocer el mérito y reducir el peso que está teniendo el azar en la asignación de las vacantes del sistema educativo”.

Asimismo, sostuvo que el siguiente paso será la discusión en el Senado. En ese contexto, expresó su expectativa de que la iniciativa continúe avanzando durante su tramitación legislativa.

¿Qué propone la reforma al SAE?

Entre los principales puntos del proyecto destacan:

- Prohibir procesos de selección considerados arbitrarios en establecimientos subvencionados.
- Reafirmar el derecho de las familias a escoger el proyecto educativo que estimen más adecuado.
- Mantener criterios de transparencia, inclusión, equidad y accesibilidad en la admisión escolar.
- Incorporar un mayor reconocimiento al mérito en la asignación de vacantes.

Con la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados, la reforma al Sistema de Admisión Escolar iniciará ahora su debate en el Senado, donde los parlamentarios analizarán el contenido de la propuesta antes de su eventual despacho.



El Maipo